

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO**  
**"PROAÑO & TAPIA CIA LTDA**  
**IMANTAG-COTACACHI-IMBABURA**

---

Imatag 28 de noviembre del 2009

SEÑOR  
RODRIGO PROAÑO TAPIA  
PRESENTE.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, cúpleme comunicarle a Usted, que los socios de la Compañía de Transporte Liviano "Proaño & Tapia Cía. Ltda.". En Junta General Universal de Socios, efectuados el 27 de Noviembre del 2009, decidió elegir a Usted, por unanimidad como Gerente de la Compañía, por el tiempo de dos años, contados a partir de hoy, otorgándole las atribuciones constantes en el Art. Décimo tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía, debiendo en consecuencia ejercer Usted la Representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La Compañía de Transporte Liviano "Proaño & Tapia Cía. Ltda." Tiene su domicilio en la Parroquia de Imantag, Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura, y se constituyó como tal mediante escritura Pública otorgada ante el Lcdo. Milton Chavarrea, Notario Público del Cantón Urcuquí, el 23 de Noviembre del 2006, y registrada el 6 de diciembre del 2006 en el Registro Mercantil del Cantón Cotacachi.

Deseo muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente:

  
Sherman Tapia Espín  
Presidente

**Compañía de Transporte Liviano**  
**"PROAÑO & TAPIA CÍA. LTDA."**  
Imantag - Cotacachi

Yo, Rodrigo I. Proaño Tapia, acepto el nombramiento de Gerente efectuado a mi favor, y ofrezco desempeñar mi función de conformidad con las normas legales y estatutarias de la Compañía.

Imantag 28 de Noviembre del 2009

  
Rodrigo Proaño T.  
C.I.:100143509-6

Ra-

ZÓN:

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI**  
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO "PROAÑO & TAPIA CIA. LTDA"**, en el Libro de:

REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2540.- Inscripción No. 58

Viernes, 4 de Diciembre del 2009, 11:33:48



**EL REGISTRADOR**

RESPONSABLE -  
ASESOR: MARISOL MURIEL

